

# El presupuesto aprobado para 2022



Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.

José Luis Clavellina Miller | joseclavellina@ciep.mx

Alejandra Macías Sánchez | alejandramacias@ciep.mx

16 de noviembre de 2021

## Resumen

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la Cámara de Diputados **reassignó 7 mil 913 millones de pesos de los Ramos Autónomos a los Ramos Administrativos**. El 85.1 % de estos recursos se dirige a los programas de Fertilizantes, Vacunación y Pensión para el bienestar de personas con discapacidad. **Estas adecuaciones representan sólo 0.11 % del total presupuestado.**

## 1

### Introducción

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 refleja el financiamiento que tendrán las políticas públicas el año próximo. En él se ponen de manifiesto las prioridades del Estado. El presente documento tiene como objetivo exponer las principales modificaciones aprobadas en el PEF 2022. Además, se mencionan algunos temas de política pública que quedan pendientes de atender según lo aprobado.

## 2

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2022

El 14 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPyCP) (Cámara de Diputados, 2021) el cual prevé un gasto para el ejercicio fiscal 2022 por **7 billones 88 mil 250.3 millones de pesos** (mdp) del cual 74 % corresponde al gasto programable y el restante 26 % a

gasto no programable. Lo anterior implica un aumento de 8.6 % en términos reales respecto del año previo.

En lo que se refiere al gasto federalizado, este presenta un aumento de 4.7 % en términos reales anuales, es decir, **no sufre cambios respecto a lo presentado por el Ejecutivo el 8 de septiembre de 2021.**

El PEF 2022 presenta como prioridad cumplir con los gastos obligatorios como el pago de la deuda, pensiones, los recursos que se transfieren a las entidades federativas y municipios, y las transferencias a entidades de control directo y Empresas Productivas del Estado. Prevalcen las asignaciones a programas prioritarios de Bienestar y de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), principalmente, y a las obras de infraestructura emblemáticas de la presente administración federal.

## 3

### Cambios a la PPEF 2022

Las adecuaciones realizadas por la CPyCP y aprobadas por la Cámara de Diputados fueron las siguientes:

**Cuadro 1: Modificaciones aprobadas en el PEF 2022**

Ramo/Programa presupuestario	Millones de pesos
<b>Poder legislativo</b>	
Cámara de Senadores	125.0
<b>Relaciones exteriores</b>	
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	560.0
<b>Agricultura y desarrollo Rural</b>	
Fertilizantes	2,700.0
<b>Educación Pública</b>	
Unidad Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Palenque	116.0
<b>Salud</b>	
Vacunación	1,580.0
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	
Jóvenes Construyendo el Futuro	500
<b>Bienestar</b>	
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	2,000.0
Sembrando Vida	457.0
<b>Total</b>	<b>8,038</b>

**Nota 1** Son 8 mil mdp, porque el cuadro suma la reasignación a Cámara de Senadores.

**Nota 2** A Ramos administrativos se reasignan 7 mil 913 mdp.

Ramos autónomos:

1. En lo que se refiere al **Poder Legislativo**, se redujo 125 mdp el presupuesto de la Cámara de Diputados; sin embargo, esta misma cantidad se reasignó a la Cámara de Senadores.
2. El presupuesto del **Poder Judicial** se redujo en 3 mil mdp, de los cuales 65 mdp corresponden al presupuesto de la Suprema Corte y 2 mil 935 mdp al Consejo de la Judicatura Federal.
3. Por su parte, al **Instituto Nacional Electoral** se redujeron 4 mil 913 mdp, resultando el monto final en una caída de 29 % de su presupuesto respecto a lo aprobado en 2021.

Ramos administrativos:

1. Al ramo **Relaciones Exteriores** se reasignaron 560 mdp. Los recursos se dirigieron a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

(7.1 % del total reasignado a los propios ramos administrativos).

2. A **Agricultura y Desarrollo Rural** se reasignaron 2 mil 700 mdp. De acuerdo con el Anexo 34 del Dictamen, los recursos para este ramo se destinarán a Fertilizantes (34.1 % del total reasignado).
3. A **Educación Pública** se reasignaron 116 mdp. En este caso, el destino de los recursos es la Unidad Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Palenque del Instituto Politécnico Nacional (1.5 % del total reasignado).
4. A **Salud** se reasignaron mil 580 mdp. Los recursos para este ramo se orientan al Programa de Vacunación (20.0 % del total reasignado a los ramos administrativos).
5. A **Trabajo y previsión social** se reasignaron 500 mdp, que se utilizarán en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro (6.3 % del total).

6. A **Bienestar** se reasignaron 2 mil 457 mdp, de los cuales 2 mil mdp serán para el programa de Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente y 457 mdp para Sembrando Vida (31.0 % del total reasignado a los ramos administrativos).

El monto total de reasignaciones fue por 8 mil 038 mdp de los cuales, 125 mdp se reasignaron a los propios ramos autónomos, en particular a la Cámara de Senadores; el resto, 7 mil 913 mdp se reasignaron a los ramos autónomos. Entre estos últimos, los programas de Fertilizantes, Vacunación y Pensión para el bienestar de personas con discapacidad representan el 85.1 % del total reasignado. Cabe indicar que **el monto de reasignaciones representa sólo 0.11 % del total del presupuesto para el próximo año.**

#### 4

### Implicaciones de Política Pública

Las finanzas públicas del país siguen mostrando un **reducido espacio fiscal derivado de los bajos ingresos y los gastos obligatorios**. Para 2022, el espacio fiscal se ubicaría en 2.1 % del PIB, mientras que en 2016 era de 6.4 %.

Al igual que el año anterior, una parte importante de los recursos reasignados se concentró en la Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad. Asimismo, **el PEF 2022 sigue priorizando la atención de la población adulta mayor a expensas de los efectos que esto tendrá en los niños, niñas y adolescentes**. Lo anterior tendrá consecuencias en la acumulación de capital humano en el mediano y largo plazo e impactará negativamente en la productividad y competitividad de la economía.

En el PEF 2022 **tampoco se observan estrategias claras y recursos que permitan la reactivación económica** y si bien se incrementan los recursos para la atención de salud, la vacunación es uno de los destinos prin-

cipales, no así el fortalecimiento del sector en su conjunto.

### Acróminos

**PEF** Presupuesto de Egresos de la Federación

### Referencias

Cámara de Diputados (2021). Remite la Cámara de Diputados al titular del Ejecutivo el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Disponible en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es1/Comunicacion/Boletines/2021/Noviembre/14/0490-Remite-la-Camara-de-Diputados-al-titular-del-Ejecutivo-el-Presupuesto-de-Egresos-de-la-Federacion-2022>.



Somos un **centro de investigación de la sociedad civil**, *sin fines de lucro y apartidista*, que contribuye a la comprensión de la economía y finanzas públicas en México, mediante herramientas y análisis accesibles y técnicamente sólidos, **para lograr una sociedad más informada y participativa**, mejorar las políticas públicas y construir un sistema fiscal **en beneficio de las generaciones presentes y futuras**.